

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

001-25

Chilecito, (L.R.)

27 MAR 2025

Visto: El Expediente 165/2025, mediante el cual se tramita el Cierre de Ejercicio 2024, contables y presupuestarios de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILCECITO y;

Considerando:

Que mediante Nota Nº 420/25 la Dirección General de Administración, eleva a la Unidad de Rectorado y por su digno intermedio al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR los cuadros de cierre correspondiente al ejercicio 2024, contables presupuestarios para su conocimiento y tratamiento.

Que al documento se agrega al correspondiente Cierre de Ejercicio 2024 los cuadros, estados y anexos se encuentran detallados en el expediente de marras, conforme lo establece la Disposición Nº 10/2024 de la Contaduría General de la Nación y la Resolución Nº 124/24 de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Que se añade el balance general, estado de evolución del patrimonio neto, recursos y gastos, estado de origen, aplicación de fondos y notas a los estados contables de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO finalizados al 31 de diciembre de 2024.



RESOLUCIÓN HCS Nº

001-25

Chilecito, (L.R.)

27 MAR 2025

Que mediante memo de fecha 13 de enero de 2025, la Dirección General de Legal y Técnica informa sobre los reclamos judiciales de contenido patrimonial al cierre del ejercicio anual 2024.

Que la Unidad de Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, eleva pase a la Secretaría del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR para su conocimiento y elevación a los miembros del cuerpo deliberativo.

Que el Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior eleva a la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos, para su noción y tratamiento.

Que mediante despacho Nº 003-25 la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, manifiesta luego del análisis elaborar el documento con una moción ante el seno del consejo aprobando los "Cuadros de Cierre del Ejercicio 2024 Contable y Presupuestario".

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 26 de Marzo de 2024, se resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es facultad de este Cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 del Estatuto Académico Universitario.



Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “Cierre de Ejercicio 2024 Contable y Presupuestario” de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, finalizado al 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar, tome razón la SECRETARIA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, y cumplido archivar.

Resolución HCS Nº **001-25**




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito